



Informe Financiero Consolidado

Ley que establece un sistema de búsqueda y de alerta prioritaria para la identificación y localización de prófugos de la justicia

**Ley N°21.738
Boletín N°15.866-07**

I. Antecedentes

La presente ley modifica a la ley N°20.593, que crea el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia en los siguientes aspectos:

- a) Se incluyen dentro de las instituciones que tendrán acceso al Registro Nacional de Prófugos a la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Servicio de Registro Civil e Identificación. También se precisa que tendrán acceso para los fines previstos y en la forma señalada en la ley, los departamentos del tránsito municipales, en conjunto con los órganos de la Administración del Estado que otorguen prestaciones de carácter económico.
- b) Se establece que en investigaciones o procedimientos penales por crímenes o simples delitos, la Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile y el Ministerio Público, de manera coordinada, identificarán casos prioritarios de búsqueda de personas que figuren en el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia y desarrollará un listado que será publicado en las plataformas digitales de ambas policías y también podrá publicarse en medios de comunicación y en otros lugares que la Policía de Investigaciones de Chile o Carabineros de Chile estimen necesario.
- c) Se determina la emisión de un reglamento por parte del Ministerio de Seguridad, regulará el modo en que deberá elaborarse la referida nómina y señalará al menos los criterios de priorización.

II. Efecto de la ley sobre el Presupuesto Fiscal

La implementación de la presente ley **no irrogará gasto fiscal**, ya que su ejecución será realizada con cargo al presupuesto y dotación vigente de las instituciones respectivas.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 147GG

I.F. N°147/09.06.2025

III. Fuentes de información

- Informes Financieros N°268-2024 y N°28-2025, de la Dirección de Presupuestos.
- Ley N° 21.738 que establece un sistema de búsqueda y de alerta prioritaria para la identificación y localización de prófugos de la justicia.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 147GG

I.F. N°147/09.06.2025

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

